



ACTA 24

Resolución 126/2022

VISTO:

- 1) Que es necesario adquirir una borde-adora para reforzar las tareas de mantenimiento de espacios públicos de la localidad, y demás

CONSIDERANDO:

- 1) Que la empresa BARRACA RINALDI S.A.S., R.U.T. 020397290017 fue la que ofreció la mejor "calidad – precio" para la adquisición de la misma.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la compra de una borde-a-dora, a la empresa BARRACA RINALDI S.A.S., R.U.T. 020397290017, por un total de hasta \$ 30.000
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES